

# GUÍA DE ORIENTACIÓN

PARA APOYAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA  
DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



DIRIGIDO A PROFESIONALES Y FAMILIAS DE  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Realizado por:



SOCIEDAD PERUANA  
DE SÍNDROME DOWN

# Guía de orientación para fomentar la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad

1ra Edición. Octubre 2021. Versión virtual

## Autores:

- Aime Apaza Quispe
- Evelyn Salas Granados
- Matteo Marinelli Taglivento

Esta guía ha sido realizada como parte del proyecto "Fortalecimiento del rol de las comunidades para la promoción del derecho a una educación inclusiva para los niños y niñas con discapacidad".  
Financiado por UNICEF PERÚ y ejecutado por la Sociedad Peruana de Síndrome Down.

## Sociedad Peruana de Síndrome Down

Correo electrónico: [spsd@spsd.org.pe](mailto:spsd@spsd.org.pe)

Teléfono: (+51) 936 460 240

Página Web: [www.spsd.org.pe](http://www.spsd.org.pe)

- Presidente : Pablo Gómez Holguín
- Dirección Ejecutiva : Julio Escudero
- Coordinación de proyecto : Aime Apaza Quispe
- Asistencia del proyecto : Matteo Marinelli
- Diseño y Diagramación : Renzo Alarcón

Está permitida la reproducción total o parcial de este libro, siempre y cuando se reconozca expresamente la autoría y no se realice con fines comerciales.

# Contenidos

## Introducción

1. El significado de Educación Inclusiva .....	Pág. 4
2. Red de familias por la educación inclusiva .....	Pág. 8
3. Tipos de apoyo educativo que podrían requerir los estudiantes con discapacidad .....	Pág. 22
4. Referencias bibliográficas .....	Pág. 28

# Introducción

Llevamos varios años hablando de educación inclusiva, realizando y participando en charlas, seminarios y eventos, en los que se discute la importancia de la educación inclusiva como principal factor para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, si lo pensamos mejor, hablar de educación inclusiva acaba siendo una redundancia, no tiene sentido una educación que no sea inclusiva, así como no tiene sentido concebir la idea de una familia que no incluye a todos sus hijos. No hablamos de familias inclusivas o de amigos inclusivos, hablamos de personas.

Cuando las familias se dan cuenta que su hijo con discapacidad es ante todo una persona maravillosa que tiene la capacidad de vivir, aprender y contribuir de muchas maneras a su familia y a la sociedad, se van disipando los miedos y las anticipaciones negativas. De la misma manera, cuando las sociedades se dan cuenta que todos sus miembros son valiosos de diferentes maneras, muchas veces gracias al ejemplo de las familias, surgen valores indispensables para la calidad de vida de todos, como el respeto, la colaboración y la compasión, y cuando las comunidades educativas se dan cuenta que el aprendizaje se construye entre todos y no es una competencia individual, empiezan a valorar la presencia de estudiantes que tienen diferentes características de aprendizaje.

La educación inclusiva es mucho más que un derecho, es un concepto que debe ser completamente normal. No es ninguna sorpresa que un niño con síndrome de Down asista a un aula en una escuela con otros niños de su edad sin discriminación, la sorpresa es que no asista. El impacto negativo de negarle la posibilidad de una educación de calidad a cualquier persona es inmenso, no solamente para esa persona, sino para la sociedad en general, y especialmente para los otros niños y maestros que se pierden la gran oportunidad que la inclusión bien hecha provee; como aprender a interactuar, cooperar, vivir y convertirse en mejores personas.

Lograr la inclusión en el sistema educativo, sin duda, es un trabajo que implica a los colegios, profesionales y estado, sin embargo, las familias jugamos un rol fundamental dentro del sistema, pues somos imprescindibles en el proceso educativo de nuestros hijos. Es así que debemos construir relaciones positivas y conformar redes de apoyo, donde mediante espacios de diálogo y colaboración, podamos participar de manera activa en el aprendizaje de nuestros hijos.

Esperamos que esta guía les sea de mucha utilidad, tanto a las familias como a los profesionales de la educación que buscan nuevas formas de trabajo colaborativo con las familias y contribuya a que vaya desapareciendo la idea de que la educación inclusiva es difícil, que hay que estar primero preparados, que las personas con discapacidad intelectual acaban siendo una carga en las aulas y que más bien cada vez más la sociedad se dé cuenta que el colegio y la familia se necesitan, que la educación inclusiva y la inclusión completa en general es el camino normal, el más adecuado y el que necesita nuestra sociedad.

# 1. El significado de “Educación inclusiva”

La educación inclusiva es un derecho fundamental para todas las personas, reconocido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006), con un enfoque basado en la **no discriminación** y la igualdad de oportunidades.

Es un proceso que no tiene fin y que involucra la participación de toda la comunidad en la educación, creación de sistemas de participación, ajustes necesarios y promoción de valores inclusivos (Booth y Ainscow, 2011).

Evidencia que la educación inclusiva implica una conceptualización más amplia que la integración de las personas con discapacidad en la Escuela Básica Regular (EBR). Por el contrario, significa la creación de “ambientes comunales de aprendizaje, donde todos los niños, niñas y jóvenes puedan aprender con sus pares” (Porter & Towell, 2019:2), reconociendo la diversidad en nuestras sociedades y brindando una educación de alta calidad que maximice el potencial de cada estudiante (Porter & Towell, 2017).



En Perú, la educación inclusiva se construye sobre la base de compromisos establecidos por el Estado como; el objetivo 4 de desarrollo sostenible: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, la CDPD (2016) y la ley general de personas con discapacidad (Ley N° 29973)<sup>1</sup>. A lo largo del tiempo se evidencia la iniciativa gradual de cambio hacia una educación más inclusiva por parte del Estado Peruano, como en los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU<sup>2</sup> sobre la regulación de la ley general de educación en el Perú, los cuales reconocen el derecho a una educación inclusiva de calidad, con una aproximación inclusiva que responda a las necesidades y potencialidades educativas de todas y todos los estudiantes.

Para ello se implementará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA), con el objetivo de responder con materiales y evaluaciones adaptadas al progreso del estudiante y sus necesidades particulares. Propone también, un plan de reconocimiento y reinserción de estudiantes que hayan desertado escolarmente, así como la implementación de equipos de apoyos educativos externos e internos. Esto, considerando el cambio de paradigma con respecto a la función de la Educación Básica Especial (EBE) como centros de tránsito educativo que permitan la inclusión real de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en la Educación Básica Regular (EBR).

*“Ahora con la nueva ley de que el colegio debe asumir los costos de la inclusión, es algo que nos favorece mucho, pero igualmente los profesores necesitan entender que las clases tienen que adaptarse a las diversas necesidades de todos los alumnos”  
(Mirtha, participante de la Red de familias).*

La educación inclusiva busca fortalecer el sistema educativo para una inclusión integral de cada estudiante, sin discriminación, a través de una educación, ya sea formal e informal de calidad, lo que permita que desarrollen su máximo potencial, un sentido de dignidad y autoestima saludable y se refuerce el respeto por las libertades humanas y su diversidad (UNICEF, 2021). Esto busca hacer posible que las personas con y sin discapacidad participen de manera efectiva en la sociedad, reconociendo las características individuales y la diversidad.

---

<sup>1</sup> Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

<sup>2</sup> Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo para el año 2030 aprobada por el Decreto Supremo 007-2021-MIMP.

## • Cambio de paradigma

*“Fortaleza para poder seguir adelante, el camino no va a ser nada fácil, no sólo por nosotros mismos, sino porque a veces sentimos la presión de otras personas o el no poder avanzar con las cosas que uno quiere con respecto a lo que espera la sociedad. No siempre los ven con los mismos ojos que nosotros”. (Jessica, Participante de la Red de familias).*

De este modo, como se enfatiza en la observación general N°4 sobre la CDPD (OG N°4/CDPD, 2016), el sistema educativo debe considerar la presencia, participación y logros de aprendizaje como principios fundamentales de la educación inclusiva (Muntaner, 2013). La presencia como primer requisito indispensable para la inclusión plena, pero por sí misma no es suficiente; se requiere también de participación, debido a que es imprescindible la necesidad de identificar y eliminar las barreras que dificulten la incorporación de todos y el desarrollo de un óptimo proceso de aprendizaje; y por último, los logros de aprendizaje, ya que los estudiantes deben ser capaces de mejorar su rendimiento y cumplir sus metas.

El sistema educativo debe asegurar las cuatro dimensiones: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (Tomasevski, 2004) para garantizar una educación de calidad.

- *La **asequibilidad** busca que existan suficientes instituciones y programas educativos disponibles, aptos y funcionales dentro de una localidad o jurisdicción. Esto incluye una infraestructura como edificios, instalaciones sanitarias, agua potable, materiales didácticos y en algunos casos también bibliotecas, computadoras y tecnología informática.*
- *La **accesibilidad** implica que dentro de una jurisdicción todos tengan la posibilidad de participar en las instituciones educativas sin ser discriminados o excluidos.*
- *La **aceptabilidad** se refiere a que la forma y el contenido de la educación, incluso el currículo y los métodos de enseñanza, deberían ser contextualizados, diversificados y adecuados para los alumnos y también para las familias. Esto significa que la educación debe ser relevante, culturalmente apropiada y de buena calidad, para que los alumnos se sientan seguros, respetados y acogidos en las escuelas.*
- *La **adaptabilidad** implica que la educación debería ser compatible con los requerimientos, intereses y condiciones específicas de todos los niños en las sociedades y comunidades de contextos sociales y culturales diversos y transformativos, específicamente de niños con discapacidades o de grupos minoritarios como los indígenas”.*

## • Diseño Universal para el Aprendizaje

Un marco esencial y perfecto para lograr una educación inclusiva es el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que implica ofrecer currículos flexibles, métodos de enseñanza y aprendizaje adaptados a diferentes fortalezas, necesidades y estilos de aprendizaje. No existe una fórmula de 'talla única' para los ajustes razonables, lo que significa que los estudiantes con la misma condición pueden requerir diferentes ajustes. Además, debe facilitar medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social de conformidad con el objetivo de la plena inclusión (CDPD, 2006).

Se enfoca en las capacidades de los estudiantes y sus aspiraciones más que en el contenido cuando se planifican las actividades de enseñanza, asegurando una enseñanza inclusiva en el aula y la generación de los apoyos apropiados (OG N°4/CDPD, 2016). Cada estudiante aprende de manera única y deben existir modos flexibles de enseñar (OG N°4/CDPD, 2016; UNESCO, 2008; Escobar, Hernández & Uribe, 2020).

## • Barreras de aprendizaje

En el aula y en general en la sociedad, se deben minimizar las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que existen. Estas barreras surgen de "la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, políticas, instituciones, culturas, circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas" (Booth & Ainscow, 2000). Por ello, se señaló que la educación inclusiva es un proceso que no tiene fin, ya que pueden aparecer o identificarse nuevas barreras que limiten el aprendizaje y la participación de los estudiantes que deberán ser derribadas.

La mirada hacia la diversidad e inclusión favorece la identificación de estas barreras. Permite movilizar recursos para atender estas necesidades, supone el desarrollo no sólo de las personas con discapacidad, sino de compañeros y compañeras, docentes, centro educativo en general y también a las familias, por lo tanto resulta esencial fortalecer las capacidades de los diversos actores educativos hacia la inclusión, ya que serán los que interactúen con los estudiantes.

El primer entorno en el que fomentamos la inclusión es el familiar; por ello, es necesario que la crianza sea un mecanismo a través del cual se promueva los valores y principios de la educación inclusiva. Lo que permitirá fortalecer la inclusión plena en otros ámbitos (escolar, social y laboral) de las personas con discapacidad.

*“La educación inclusiva es un compromiso no sólo de la institución, sino también de los profesores, las familias, de los compañeros y compañeras”. (Mirtha, participante de la Red de Familias).*



## 2. Red de familias por la Educación Inclusiva

*“No existen más expertos que los mismos padres acerca de sus hijos”*

En el proceso de escolarización las familias buscan un espacio de información y soporte para recibir orientaciones sobre el derecho a la educación inclusiva de su hijos/as. Una señal de la necesidad de generar estos espacios informativos, de diálogo y reflexión para las familias, son las dudas y temores que presentan sobre la modalidad educativa que le corresponde seguir a sus hijos/as con discapacidad.

Hace algunos años atrás las familias creían que sus hijos/as no debían ser escolarizados o solo debían recibir una educación especial, generando un nivel de dependencia en la persona con discapacidad y desfavoreciendo el desarrollo de su autonomía. Lamentablemente esta concepción o mito aún se mantiene en algunos espacios del Perú. Sin embargo, cada vez más se incrementan las familias que apuestan y luchan por una educación inclusiva de calidad en colegios regulares.

*“Es una construcción diaria, nuestros hijos van a ser lo que nosotros queremos que sean, tengo la certeza de que pueden aprender todo, pero sé que se van a demorar, cual es el aprendizaje significativo, con que conocimiento se van cuando acaban el quinto, es una construcción familiar, cada familia sabe la inclusión, que aportan ellos al grupo, como aprenden a vivir en valores, como convivimos y todos sacamos lo mejor del otro. Aprenden de actividades funcionales, debemos aceptar sus tiempos y que no todos somos abstractos”.  
(Cecilia, madre de Carla, Autogestora de la SPSD).*



Es fundamental que las familias cambien y reconstruyan su forma de concebir la educación, identifiquen la inclusión educativa como un derecho fundamental y asuman un rol activo en las comunidades escolares brindando el soporte en la escuela y en el hogar. Si bien contamos con un marco normativo nacional e internacional que respalda la educación inclusiva en todas las modalidades y niveles, aún existen prejuicios, mitos, bajas expectativas, actitudes negativas y vacíos de información que generan la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la etapa escolar.

Un logro y avance en el camino hacia una educación inclusiva de calidad, es que las familias se organicen en asociaciones civiles como la Sociedad Peruana de Síndrome Down para fomentar la inclusión y formar a más familias en el enfoque inclusivo y de derechos humanos.

El propio comité de Naciones Unidas para el seguimiento de la CDPD<sup>3</sup>, ha plasmado en su comentario N° 7<sup>4</sup>, el rol de las asociaciones de familias, así éstas han sido la voz principal en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad; así como también, son un factor de protección y apoyo para la promoción de los derechos y una óptima calidad de vida.

Como parte de las acciones que se desarrollan para empoderar y fortalecer las capacidades de las familias se plantea un trabajo en red. La creación de redes debe ser entendida como una forma de interacción social, un espacio de conectividad y de intercambios entre las personas que las forman (Yzuel y Ortiz, 2017). Además, una red permite colaborar de manera estable y sistemática entre sus miembros, compartiendo informaciones y aprendiendo de las experiencias de cada uno de sus integrantes, fortaleciendo lo valioso que es trabajar juntos y contar con los aportes de cada uno (Castillo, 2009).

*“Es interesante que exista una red de familia porque así podremos ayudarnos unos a otros, creo que la experiencia que tienen unos ayudará a los que tenemos menos experiencia” (Mónica, participante de la Red de Familias).*

---

<sup>3</sup> Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<sup>4</sup> Observación general núm. 7 sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en la aplicación y el seguimiento de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas (2018), pp. 1-21.

En relación a la educación inclusiva, la construcción de una red de familias contribuye en introducirlas a conocer y reflexionar acerca del significado del derecho a una educación inclusiva de calidad, sus beneficios para la comunidad educativa, construir altas expectativas y esperanza pedagógica, fortalecer su participación con las escuelas y derribar aquellas barreras impuestas por el hogar que interfieren en el desarrollo de la autonomía; por ende, permite fortalecer la crianza y el aprendizaje de sus hijos/as en la etapa escolar.

La red tiene como objetivo formar y empoderar a una red de familias por la educación inclusiva que guíe a otras familias para el fortalecimiento de una participación más activa en la educación de sus hijos e hijas y el respeto de su derecho a una educación de calidad que considere sus potencialidades y sea adaptada a sus necesidades.

Para ello, la red debe ser un espacio para aquellas familias identificadas como líderes, con el fin de que brinden sus enseñanzas a aquellas familias en formación con base a una metodología participativa activa entre pares y los siguientes objetivos:

- ***Incrementar la participación de las familias de personas con discapacidad en la educación de sus hijos/as.***
- ***Recoger las experiencias positivas y desafíos de las familias que sirvan de apoyo a otras.***
- ***Generación de provisión de materiales, recursos y servicios que permitan el fortalecimiento de las escuelas para sus hijos.***
- ***Promover la gestión de información sobre el derecho a la educación de todos los estudiantes, el proceso educativo, los lugares de atención y el apoyo en los colegios.***
- ***Fortalecer las capacidades de las familias con estrategias para la atención a la diversidad y promoción de un trabajo coordinado con los colegios.***

*Para fortalecer una red de familias en educación inclusiva, algunas acciones que pueden ayudar son:*

## **Fortalecer las concepciones acerca del Enfoque de Derechos, Educación Inclusiva y Modelo Social de la Discapacidad.**

*“El colegio de mi hijo es mixto, siempre han tratado de que se integre en todas las actividades con sus compañeros y si no podía hacer algo debía volverlo a intentar, pero de todas maneras siguen destacando a los alumnos con mejores notas y le dan diplomas (...). Yo creí que lo mejor era una escuela integradora porque integraba a todos, pero ahora entiendo que la educación inclusiva va a más, es algo nuevo para mí” **(Miluska, participante de la Red de familias).***

Para lograr que las familias comprendan el modelo social de la discapacidad definido en la CDPD<sup>5</sup> sea realidad y se construya con un lenguaje común, es necesario presentar el significado de lo que es la discapacidad, la educación inclusiva y analizar los mitos que se encuentran alrededor de las familias. Las familias necesitan reflexionar sobre lo que piensan de estos mitos y responderse entre sí.

---

<sup>5</sup> Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad.

## ● Algunos mitos por desterrar

- *Solo las “personas normales” pueden estudiar en colegios.*  
**Falso.** *Todos los niños y niñas tienen derecho a estudiar en colegios sin importar su condición.*
- *Los niños/as con discapacidad o en situación de vulnerabilidad no pueden aprender a leer y escribir.*  
**Falso.** *Todos niños/as aprenden de maneras variadas y con materiales adaptados a sus necesidades.*
- *Las familias deben pagar o aceptar trabajos extras para que atiendan a sus hijos/as con discapacidad en los colegios.*  
**Falso.** *Los colegios deben contar con recursos para atender la educación de los niños/as con discapacidad o en situación de vulnerabilidad sin condicionar a las familias.*
- *La educación inclusiva permite únicamente que los estudiantes con discapacidad socialicen en el colegio.*  
**Falso.** *Los niños/as con discapacidad o en situación de vulnerabilidad pueden y deben obtener logros educativos.*

Es importante realizar el ejercicio de pensar en grupo sobre lo que queremos de la educación inclusiva y si la escuela en la que asisten sus hijos/as lo es y valora la diversidad, con el fin de asumir compromisos para colaborar y educar a la escuela.

Además, dialogar sobre lo negociable y lo no negociable en educación inclusiva. En relación a ello, muchas familias coinciden en que no es negociable.

- **Conoce que es lo **Negociable** en la educación inclusiva.**

Podemos dialogar con los colegios y los docentes para trabajar en equipo.

- *Los estudiantes con necesidades de apoyo asociadas a la discapacidad, al igual que los demás, podrían requerir mayor tiempo de escolarización.*
- *Los profesores podrían realizar una evaluación educativa al estudiante para conocer sus fortalezas, barreras de aprendizajes y necesidades de apoyo.*

- **Conoce que es lo **No negociable** en la educación inclusiva.**

No debemos permitir que:

- *Los padres sean obligados a contratar un acompañante “Maestra sombra” para que su hijo/a sea aceptado en la escuela.*
- *La familia cumpla con un pago adicional o jornada de trabajo extra para matricular o reservar una vacante para un estudiante con discapacidad.*
- *La matrícula se condicione con la entrega de un informe psicopedagógico y/o certificado de discapacidad.*

## Intercambiar experiencias entre las familias sobre el acceso a la educación.

Consiste en invitar a los talleres grupales a las familias más experimentadas que hayan vivenciado el proceso de matrícula y que sus hijos/as participen de una escuela regular. Estas familias comparten sus historias de como iniciaron este camino hacia una educación inclusiva, los miedos, retos y dudas que encontraron sobre la educabilidad de sus hijos/as. Así también, comparten sus lecciones aprendidas, como confiar más en el aprendizaje y colaborar con la escuela para tener mejores resultados.

*“En mi caso tuve una buena experiencia en un colegio estatal (...) un día me dieron una hojita donde me describían que mi hija era una niña que necesitaba aprender más, que tenía pasta para aprender más y que debía ir a un colegio regular, lo cual a mí me llamó bastante la atención, porque normalmente siempre nos dicen que tienen que ir a un colegio especial (...) la cambié a un colegio donde yo soy profesora, (...) hasta el momento le ha ido bien” (Jessica, participante de la Red de familias SPSD).*

*“Mi hija fue la primera alumna aceptada con su condición. Como dato curioso al igual que muchos de ustedes buscamos en muchos colegios y no nos daban vacante en ningunos y la excusa siempre era que sí lo han trabajado otros años, pero que este año no había vacante, o que sí lo iban a trabajar, pero de aquí a dos años. Menos cuando fuimos a ese colegio, no evidenciamos que tenía SD y se sorprendieron en la entrevista donde recién se enteraron, pero ya estaba matriculada. Entonces eso forzó al colegio a empezar a adaptarse a las necesidades de mi hija.” (José, participante de la red de familias SPSD).*

*“Sí tuvo dificultades al inicio del colegio. Cuando inició el 1er grado no quería entrar, no quería quedarse para nada en el colegio, pero el colegio la apoyó y la docente la apoyó (...), ya no es como antes que no quería entrar, ahora todo bien. Por la pandemia ya no puede ir, pero con su profesora está aprendiendo bien, ha avanzado bastante, si le dicto lo escribe y lee, tiene buena letra”. (Blanca, participante del proyecto Más Inclusión Familias).*



*Los criterios para identificar a aquellas familias más experimentadas o familias líderes pueden ser la actitud positiva que muestran en la interacción con su familiar con discapacidad y la promoción de su mayor autonomía, el respeto a sus derechos y su participación plena en la comunidad.*

*De este modo, las familias que recién inician tendrán un modelo de las otras para formarse y animarse a compartir sus vivencias y aprendizajes más adelante.*





# Brindar información sobre la accesibilidad y los principios para una educación inclusiva.

*“En ocasiones la inclusión queda en lo social más no instructivamente, entonces como jalaríamos al niño (...), tendríamos que ver que es lo mejor para él, pero sí se tendría que exigir a los colegios que de una manera evalúen el sistema de enseñanza, a ello se han hecho cada activa de la manera que ellos”  
(Katy, participante de la red de familias SPSPD).*

La educación inclusiva debe verse como un reto y oportunidad y no como un “problema” para las familias y escuelas. Para ello, se requiere entender que hay dimensiones en la educación inclusiva: presencia, participación y progresos educativos que se deben asegurar en los colegios.

Podemos utilizar casos reales en los que se ha vulnerado el derecho a la educación inclusiva y analizarlos en los grupos pequeños de familias. También es importante que logremos que se aclare el significado de la accesibilidad y que se entienda que no basta con que un niño asista o esté matriculado en la escuela sin adquirir aprendizajes para su vida.



## Evidenciar experiencias de éxito y de escuelas a favor de la educación inclusiva.

*“Todas las familias compartimos el camino que nos une en esta educación inclusiva, además sabemos que ahora las familias somos puntos de referencia (...), a veces nos concentramos en lo negativo, pero necesitamos también reconocer las experiencias positivas. En esta situación de emergencia se sabe que toca formarse y ser actores fundamentales “gracias a nuestros hijos, y tenemos que formarnos y poder compartir más de estos foros de discusión” (José, participante de la red de familias SPSD).*

A veces al encontrarse actitudes negativas, pocas oportunidades y puertas cerradas en las escuelas para las familias de hijos/as con discapacidad, tienden a resignarse y dejar de buscar un servicio educativo de calidad para sus hijos/as. Al mismo tiempo, eso puede impactar en que desarrolle una esperanza pedagógica, lo cual no permite que las familias crean en las posibilidades de sus hijos/as y dejen de confiar en la influencia positiva que transmiten para que sus hijos desarrollen sus capacidades al máximo, a pesar de las circunstancias difíciles o dolorosas (Armijos-Yambay, 2020).

Por ello, es importante mostrar experiencias de como las escuelas están también haciendo sus esfuerzos para transformar sus culturas, prácticas y políticas inclusivas, que es un proceso y un trabajo colectivo, además de ser una transformación necesaria del sistema educativo.

## La historia de una familia

Toda familia que recibe a un nuevo miembro en su hogar que tiene alguna condición asociada o no a la discapacidad tiene dudas, preguntas, miedos y necesidades de ayuda. Camila llegó al mundo con una familia que la recibió con mucho cariño y afecto, así también con muchas dudas, temores y retos que afrontar debido a la condición de la menor. Siempre recibió el apoyo y el estímulo necesario de su entorno para fortalecer su desarrollo desde sus primeros años de vida.

A pesar de que la educación inclusiva en el Perú todavía representa un reto, cuando la menor iba a ingresar a la escuela pudo encontrar un camino abierto y actitudes positivas hacia su aprendizaje e inclusión: “la profesora y el nido tuvieron mucha apertura para poder recibirla, a pesar de ser su primera experiencia en inclusión (...), la importancia de esto recae en el hecho que mi hija tiene que saber como desenvolverse como cualquier persona. Mi hija aprende de ellos y los otros niños también aprenden de ella, todo apuntando a lograr la inclusión” señala Fanny, madre de la menor. En la actualidad se encuentra cursando primero de secundaria en un colegio público.

La educación inclusiva permite que las familias aprendan a trabajar más colaborativamente con la escuela para encontrar mejores resultados en el desarrollo de cada niño/a. Entre las lecciones que rescata esta familia a partir de su experiencia con su hija y la escuela, recomiendan a los demás padres que:

- *Es importante ponerse de acuerdo y mantener una relación cordial entre familias y padres, de lo contrario, el único afectado es el/la niño/a. El triángulo “Familia- Docentes- Especialistas”, es muy importante, debe existir una adecuada comunicación.*
- *Lograr la autonomía e independencia de los hijos/as es un objetivo en el que se debe trabajar desde los primeros años de vida.*
- *Toda la familia tiene que estar involucrada, no solo los padres, sino también los abuelos y tíos, todos aprenden algo nuevo.*
- *Dar oportunidades a los niños para que muestren sus habilidades y talentos.*
- *Con cada avance de los niños/as a otros niveles educativos (inicial, primaria o secundaria), irán apareciendo nuevos retos; podemos dialogar con los maestros para que conozcan a nuestros hijos/as.*

En la educación inclusiva no hay recetas, aunque muchos colegios, familias y otros actores educativos están haciendo un camino para lograr que cada vez nuestras instituciones educativas acojan a todo los estudiantes y aunque hayamos avanzado en nuestro país y tengamos historias de éxito, se debe recordar que cada persona es única, distinta y diversa, tal como destaca Fanny, madre de Camila y docente de un colegio público. “Cada ser humano es diferente, cada uno de mis estudiantes tiene sus particularidades, eso te hace ver la diversidad de una manera más natural, todos somos diferentes, no solo el niño con un diagnóstico específico, en la inclusión estamos todos”.

## Promover el trabajo en alianza con las familias

*“Rememorando creo que todos nos unimos para poder buscar una mejor una mejor oportunidad para nuestros hijos (...), yo ingresé porque ya había una mamita que estaba en el grupo y me pasó la voz y creo que eso ha sido lo que hemos ido haciendo cada una, ir reuniéndonos con otros papás que han tenido las experiencias y compartirlas para ver de qué manera podemos mejorar la educación de nuestros niños”. (Katy, Participante de la red de familias).*

Las familias aprenden que la mejor manera para derribar las barreras actitudinales y del entorno es trabajando juntas. Esto implica crear un espacio seguro y de confianza y compartir y desarrollar una fuerza común entre las familias. Para esto, se debe desarrollar puntos clave para iniciar a fortalecer una educación inclusiva y dejar de aceptar las condiciones que se encuentran en los colegios proponiendo alternativas y estrategias.

## Reflexionar y compartir experiencias y conocimientos entre familias sobre el desarrollo educativo de los estudiantes con discapacidad.

*“He participado en estas reuniones y la verdad me he fortalecido no solo como mamá, sino también como maestra y (...) he sacado en conclusión que tenemos dos tareas importantes, una es empoderarnos de la parte legal para hacer respetar nuestros derechos (...) y crear una plataforma donde los maestros puedan conseguir materiales”. (Fanny, Participante de la red de familias).*

Los talleres grupales con las familias son espacios para reflexionar e intercambiar experiencias. En su mayoría buscan encontrar alternativas, pautas y consejos para apoyar de la mejor manera cada vez más a sus hijos/as.

Algunos temas importantes que deben conversarse y revisar entre las familias, son la autonomía personal, los apoyos educativos en la escuela, el desarrollo de habilidades sociales, la comunicación, manejo de situaciones de riesgo y violencia, la sexualidad y la identidad. Aunque no existan recetas porque cada niño/a es único al igual que su familia, es importante que entre familias puedan compartirse ejemplos concretos de como están logrando mejorar el desarrollo educativo y calidad de vida de sus hijos/as.



## Preparar voceros y formadores de otras familias.

*Es una realidad que comparte mi país y el suyo, que las cosas que tal vez en algún momento estaban yendo bien comenzaron a ir mal, pero lo que me di cuenta es que no es el estudiante, la familia o los profesores quienes tienen un problema sino el sistema en el que estamos.*

*Este año en que a todos nos tocó estar en casa, como padres pudieron descubrir habilidades en sus hijos y aprender a enseñar, lo que nos hace dar cuenta que muchos estudiantes quedaron atrás, pero es mejor preguntarse que desarrollaron en este tiempo en casa como habilidades y aprendizajes. El reto es ayudar al sistema educativo en ver que cada niño puede desarrollar habilidades diferentes y no ir al mismo punto. (David Towell, experto en educación inclusiva).*

La participación en una red de familias debe permitir fortalecer el liderazgo de las familias para dialogar, debatir y compartir sus experiencias con otras familias, profesionales y tomadores de decisiones del Estado en diversos foros, mesas de trabajo y conversatorios y así sean realmente los protagonistas. Son las familias las principales expertas de las necesidades y fortalezas que tienen para acompañar a otras y participar del proceso de educación inclusiva en nuestro sistema educativo.

Así como sugiere Mónica Cortez a las familias: “Debemos trabajar una visión compartida y clara sobre lo que significa la educación inclusiva porque cuando le va mal a uno se contagian. En este sentido, se tiene que superar las ideas y cambiar nuestras mentalidades, debemos estar dispuestos de mostrar nuestras fortalezas y a mirar a nuestros hijos desde lo que sí pueden hacer: mirar lo positivo y lo que es potenciable” (SPSD, 2020).



### 3. Algunos apoyos educativos que requieren nuestros estudiantes con discapacidad.

Se sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos generales que favorecerán el aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad.

#### Planifica y organiza el entorno

Es fundamental equilibrar el tiempo de la familia y no solo fijarse en los deberes laborales. Por eso primero es necesario que las propias familias aprendan a organizarse ofreciendo espacios de calidad con los niños/as con discapacidad. El aprendizaje de la organización del espacio tendrá un impacto a largo plazo en su vida adulta, al respecto podemos seguir las siguientes sugerencias (De la Cruz et al., 2016; Garvía, 2018):

- *Fomenta actividades recreativas (paseos familiares, juegos, etc.) para compartir entre los miembros del hogar.*
- *Elabora junto a tus hijos un horario que puedan cumplir diariamente.*
- *Utiliza gráficos y materiales visuales para colocar las responsabilidades y horarios para hacer las tareas, jugar, comer o para ver televisión.*
- *Enséñale la ubicación de sus objetos personales (ropa, objetos de aseo, juguetes, etc).*
- *Enséñale la ubicación de los lugares de la casa (cuarto, la cocina, el baño, etc).*
- *Utiliza pictogramas o ayudas visuales para reconocer zonas específicas de la casa (el jardín, la cocina, el baño, etc).*
- *Promueve la decoración y limpieza de su propio espacio (personal y de aprendizaje).*
- *Deja fluir la creatividad de tus hijos/as para que puedan plantear nuevas actividades que deseen colocar en sus horarios.*
- *Menciona junto a tu hijo/a cada día las actividades que tienen anotadas en horario y al finalizar el día realicen el recuento de las actividades que se lograron desarrollar.*
- *Motiva a tu hijo/a para construir un espacio propio ya sea personal o de aprendizaje.*



## Ajusta los materiales educativos con discapacidad

Es importante captar la atención y el interés del estudiante explorando los gustos, preferencias y fortalezas (Ruiz, 2012; Rodríguez y Aguilar, 2016); a partir de ello, se ajustará los materiales acorde a las necesidades de cada niño/a, por lo que se sugiere lo siguiente:

- *Utiliza diferentes formas de representación de los contenidos como recursos visuales o manipulables, ya que algunos niños/as con discapacidad procesan y captan mejor la información a través de la manera visual.*
- *Comienza usando materiales que estimulen los sentidos para captar la atención de los niños/as.*
- *Brinda mayor tiempo para el desarrollo de actividades y manipulación de materiales, ya que la retención, comprensión y el proceso de consolidación de algún tema o aprendizaje en particular podría ser más lento.*
- *Considera una mayor descomposición de las tareas en pasos intermedios de los objetivos de aprendizaje, y una secuenciación de actividades y contenidos más detallada.*
- *Estimula constantemente los procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo de forma específica.*
- *Utiliza textos de lectura fácil para mejorar la comprensión de cualquier contenido.*

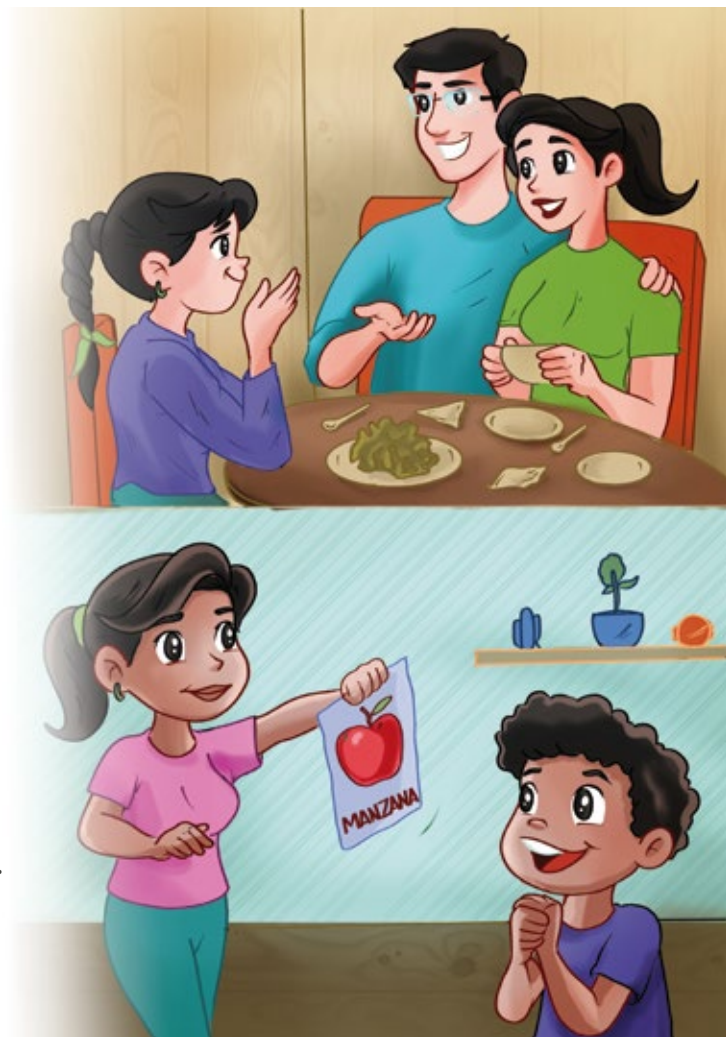




## Comunica de diversas formas

La comunicación es un derecho básico esencial para la calidad de vida de toda persona, donde todos los agentes involucrados tienen parte de responsabilidad para garantizar un diálogo eficaz. Es importante que las familias sean los primeros profesores de sus hijos/as en lo que refiere a habilidades del habla, lenguaje y comunicación, puesto que los hijos/as siguen el modelo de sus padres (Minedu, 2015; Fundación Iberoamericana Down21, 2021; Garzón, et al., 2020), por lo que se sugiere transmitir mensajes de manera clara y concisa haciendo uso de frases sencillas y cortas:

- *Busca nuevas formas comunicativas que permitan la expresión y comprensión del mensaje, se puede incorporar un sistema alternativo y aumentativo de comunicación en todos los contextos vitales.*
- *Muéstrese entusiasta; nadie quiere hablar con alguien que no parece interesado en lo que está diciendo.*
- *Sea paciente; dé al niño tiempo y espacio para expresarse.*
- *No abrume al niño con exigencias u órdenes.*
- *Escuche y siga la dirección que marca el niño; ayude a mantener su centro de interés (tema y significado) con sus respuestas, comentarios y preguntas.*
- *Use comentarios y preguntas de final abierto cuando sea posible (por ej., "cuéntame más", "y entonces ¿qué sucedió?").*
- *Practique la comunicación usando turnos conversacionales.*
- *Mantenga el ritmo del niño, no se apresure a cambiar de tema.*
- *Póngase a la altura del niño/a si desea transmitir algún mensaje.*



## Fortalece la autonomía personal

Toda persona vive el aprendizaje como un proceso gradual, en donde se debe ir implementando nuevos retos que permitan ejercitar sus capacidades y desarrollar una vida independiente y autónoma. Sin embargo, esto muchas veces no sucede con las personas con discapacidad porque se ve influenciado sobre la percepción de incapacidad que tiene la sociedad, por lo cual, es una responsabilidad colectiva facilitar los aprendizajes y crear entornos que fortalezcan las habilidades de los niños/as con discapacidad y no limitar sus posibilidades u oportunidades para lograr una vida plena con los apoyos necesarios.

Existen múltiples posibilidades para fomentar la autonomía, pero lo importante es el trabajo en equipo de toda la familia al momento de enseñar hábitos saludables y deben pautearse entre todos y todas. Es un proceso distinto en cada niño/a, por lo que debemos recordar mantener una posición empática (Garvía, 2018; Unicef, 2020). Para ello se sugiere:

### Fortalecer la rutina a través de los hábitos

- *A la hora de dormir seguir siempre los mismos pasos, por ejemplo; cambiarse, asearse, echarse en la cama. Tómense un tiempo para disminuir los distractores del entorno antes de llevarlo a la cama, como guardar los juguetes.*
- *Labores del hogar; implementar actividades y responsabilidades, como tender su cama, poner su ropa en el cesto, doblar la ropa, en general mantener un orden en su habitación, ayudar a poner la mesa, preparar una comida, etc.*
- *Conocimiento de su entorno; enseñar un número de celular de emergencia, la dirección de la casa e ir implementando más referencias. Gradualmente se pueden implementar caminatas a lugares cercanos o incluso el uso del transporte público.*
- *Conocimiento de la economía; se puede también hacer que maneje dinero, que tenga conocimiento de las monedas y billetes, que tenga su propio dinero para sus gastos, también se podría comprar su propia ropa.*
- *Demuestra la confianza que tienes en él o ella.*
- *Fortalece el conocimiento en sí mismo; conocimiento del cuerpo, datos personales, entre otros.*



## Construye su identidad

El proceso de construcción de la identidad de las personas con discapacidad no es diferente del desarrollo de las demás personas, es un proceso que inicia desde el comienzo de la vida y es subjetivo, por el cual las personas se definen como miembros de un grupo y se diferencian de otros individuos. Por ello, resulta adecuado que aquel contexto familiar les permita construir un vínculo seguro y percibir al mismo tiempo el mundo familiar y social como un espacio seguro. Esta experiencia dará la base de seguridad al niño y la niña para poder afrontar los desafíos del crecimiento y adaptarse a los diferentes cambios de su contexto social y cultural, construyendo una imagen saludable de sí mismo (Vergara, 2017). Por tanto, es importante empezar desde el hogar a reconocer y valorar la diversidad en todos sus aspectos (Díaz, 2007; ASDRA, 2013). Por lo que se sugiere lo siguiente:

- *Háblale de su condición ya que es parte del niño/a. Los padres no deben esconderle este hecho, ya que ellos son parte en la formación de la identidad.*
- *Fortalece la valoración de la diversidad brindándole mensajes que enfatizan que cada persona tiene distintas maneras de ser y de aprender.*
- *Promueve que construya diferentes grupos de pertenencia. Se debe trabajar el tema de la amistad con personas con y sin discapacidad.*
- *Promueve la interacción con otros niños/as sin sobreprotegerlos.*
- *Todos y todas necesitamos también salir de la familia para interactuar con otras personas de nuestra edad.*
- *Reconozca que crece y atraviesa las mismas etapas de desarrollo.*
- *Fomenta que construya un proyecto de vida. La familia, la escuela y su entorno en sí, a su vez, parece desconocer el paso del tiempo y muchas veces lo sigue mirando como a un niño.*



## Construye su sexualidad

La educación sexual debe iniciarse desde temprana edad, desde el reconocimiento entre niños y niñas, y las partes del cuerpo conforme vaya creciendo. Los temas que se le deberán dar a conocer irán cambiando, como la menstruación, masturbación, orientación sexual, diferencia entre sexo y amor, responsabilidades de la paternidad, etc. La sexualidad tiene una importancia esencial en el desarrollo humano y como tal, es normal vivir la sexualidad, es por ello que los padres y familiares de personas con discapacidad deben de tener conocimiento de la educación sexual que deben de brindarle a su hijo/a, para que puedan tener un proceso de orientación y aprendizaje. Ten en cuenta que la desinformación sobre este tema provocará una errónea conducción a la vida sexual de sus hijos/as (García, 2005; Pineda y Gutierrez, 2009; Bain, 2016). Por lo que se sugiere lo siguiente:

- *Reconoce que la capacidad sexual está presente en todas las personas independientemente de su dotación intelectual. Se manifiesta de forma diversa con sus peculiaridades y ello no le resta relevancia.*
- *Fortalece el conocimiento del propio cuerpo enseñándole las partes de su cuerpo por sus nombres reales, sin usar apodos.*
- *Aprovecha el momento del baño para trabajar el tema de la privacidad y la intimidad.*
- *Habla y contesta con claridad las preguntas que tengan los niños/as sobre temas de sexualidad.*
- *Enséñale sobre consentimiento. Pídele permiso antes de tocarlo o abrazarlo, entre otros.*
- *Respeto su derecho a elegir a quien muestra su afecto y si no quiere que lo besen, abracen o le hagan cosquillas, no lo fuerces a hacerlo.*



## 4. Referencias bibliográficas

- Armijos-Yambay, K. (2020). La esperanza pedagógica en padres de hijos con síndrome de Down. In Revista Virtual Down21 (Vol. Agosto, 2020, Issue 231).  
<https://www.down21.org/revista-virtual/1778-revista-virtual-sindrome-de-down-2020/revista-virtual-agosto-2020-n-231/3480-esperanza-pedagogica-de-hijos-con-sindrome-de-down.html>
- ASDRA. (2013). La identidad en la persona con discapacidad desde la mirada psicoanalítica. Recuperado de:  
<https://www.asdra.org.ar/destacados/la-identidad-en-la-persona-con-discapacidad-desde-la-mirada-psicoanalitica/>
- Bain, B. (2016). Hablar sobre la sexualidad con mi hijo. Fundación Iberoamericana Down 21. Recuperado de:  
<https://www.down21.org/revista-virtual/revista-virtual-2016/1722-revista-virtual-octubre-2016-numero-185/2984-articulo-profesional-octubre-2016.html>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. FUHEM, OEI.
- Castillo, R. (2009). El trabajo en red. Reflexiones desde una experiencia. Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria. Revista de Servicios Sociales, 46, 149–162.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3119464>
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016). Comentario General N° 4: ARTÍCULO 24. El derecho a la educación inclusiva.  
<http://altascapacidades.es/portales/Educacion/contenidos/noticia/Derecho-a-la-Educacion-Inclusiva-Art-24-Comentario-ONU-2016.pdf>

- De La Cruz, G.; Dorregaray, T.; Habich, M. (2016). Aplicación de estrategias para la organización de espacios, acompañamiento a familia y empleo de material adaptado para el desarrollo de la autonomía en la alimentación de los niños y niñas de dos a tres años con Síndrome de Down del programa de intervención temprana “Huancayo” perteneciente al distrito de El Tambo, UGEL Huancayo, región Junín (Tesis para optar el título de segunda especialidad en educación especial). Recuperado de:

[http://repositorio.monterrico.edu.pe/bitstream/20.500.12905/1199/1/DorregarayG\\_G.pdf](http://repositorio.monterrico.edu.pe/bitstream/20.500.12905/1199/1/DorregarayG_G.pdf)

- Díaz, K. (2007). Discapacidad y procesos identitarios. Revista Ciencias de la Salud, 5(2), 86-91. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v5n2/v5n2a9.pdf>

- Escobar Guerra, L. M., Hernandez Arteaga, I., & Uribe Londoño, H. D. (2020). Educación inclusiva: una tendencia que involucra a la escuela rural. DELECTUS - Revista científica, INICC-PERÚ, 3(2), 47-57.

<https://doi.org/10.36996/delectus.v3i2.46>

- Fundación Iberoamericana Down21. (2021). Comunicar, sí. Pero ¿con quién? Recuperado de:

<https://www.down21.org/revista-virtual/1795-revista-virtual-sindrome-de-down-2021/revista-virtual-septiembre-2021-n-244/3625-editorial-comunicar-si-pero-con-quien.html>

- García, J. (2005). Sexualidad, afectividad y síndrome de Down: (I) Se hace camino al andar. Federación Española de Síndrome de Down (28), 22–27. Recuperado.

<http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3330/Sexualidad%2c%20afectividad.pdf?sequence=1&rd=0031832481983739>

- García, B. (2018). ¿Cómo favorecer la autonomía personal de mi hijo con Síndrome de Down? Recuperado de:

<https://www.down21.org/libros-online/Autonomia-personal-sindrome-de-down/Autonomia-personal-sindrome-de-down.pdf>

- García, B. (2018). ¿Cómo favorecer la autonomía personal de mi hijo con síndrome de Down?. Recuperado de:  
<https://www.down21.org/libros-online/Autonomia-personal-sindrome-de-down/Autonomia-personal-sindrome-de-down.pdf>
- Garzón, I., Gerolin, M., Herrero, M., Mena, M., Canto, A., Vidorreta, I. (2020). Abordaje de las dificultades de comunicación en personas con discapacidad intelectual: la importancia del contexto. Revista Española de Discapacidad, 8(1),103-127. doi: 10.5569/2340-5104.08.01.06
- MINEDU. (2015). ¿Cómo atendemos las necesidades de estudiantes con discapacidad? [YouTube]. De:  
<https://www.youtube.com/watch?v=3s2vjhm3q-l>
- Muntaner, J. (2013). Calidad de vida en la escuela inclusiva. Revista Iberoamericana de Educación, 63 (1), 35-49.  
<http://www.rieoei.org/rie63a02.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2006) Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, México.  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Pineda, E.; Gutiérrez, E. (2009). Estrategia de intervención educativa sobre la sexualidad en niños con el síndrome de Down. Revista Cubana de Medicina General Integral. 2009; 25(3):95-104. Recuperado de:  
<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v25n3/mgi11309.pdf>
- Porter, G. & Towell, D. (2019). La Ruta Hacia La Escuela Inclusiva Centre for Inclusive Futures, London.  
<https://www.centreforwelfarereform.org/uploads/attachment/662/la-ruta-hacia-la-escuela-inclusiva.pdf>
- Porter, G., y Towell, D. (2017). Promoviendo la educación inclusiva. Claves para el cambio transformacional en los sistemas de educación. Canadá: Centre for Inclusive Futures.  
<https://www.centreforwelfarereform.org/uploads/attachment/592/promoviendo-la-educacin-inclusiva.pdf>

- Rodríguez, M.; Aguilar Pérez, G. (2016). Material didáctico para niños con Síndrome de Down. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2225>

- Ruiz, E. (2012). Programación educativa para escolares con Síndrome de Down. Fundación Iberoamericana Down 21. Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/16937/libroemilioruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sociedad Peruana de Síndrome Down (2020). Memorias del evento virtual Valorar la diversidad: Hacia una educación inclusiva de calidad (1). Jornada llevada a cabo en Lima, Perú.

- Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. Revista iidh, 40, 341-388.

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54079240/indicadores-del-derecho-a-laeducacion-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1629832705&Signature=d8yhgdZgpKwrFaduwkVDY0C~Z0PHA2FtyvsLzfgLYmsi34yF2tDdGLsuXL~qeNubFNEUrxGT1UMOdGeeq~HbA8e5yhcgH0eR2LXDcd7pPRRVKjRAG2qAhHjp7GiRkFzop-EJHbbU9GoTPUsng~6x3I7QVs4cal1GholdGOIBlbrCUWMVh17RM02BLRwZXsvrclOP5vQGVnO3W9cfcUhwEoNKP7IAPsFBfCefSkUwZT6n9h2TCZZt0b2SsMxy7qAKCADdjpLUj-n5-Yflme9vmkGrJAqARhr5jtDqTkCC2VFYQ1WXTQmnlTko6q2~aDsPxO~pULPC8OePr~BJEJhXg\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54079240/indicadores-del-derecho-a-laeducacion-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1629832705&Signature=d8yhgdZgpKwrFaduwkVDY0C~Z0PHA2FtyvsLzfgLYmsi34yF2tDdGLsuXL~qeNubFNEUrxGT1UMOdGeeq~HbA8e5yhcgH0eR2LXDcd7pPRRVKjRAG2qAhHjp7GiRkFzop-EJHbbU9GoTPUsng~6x3I7QVs4cal1GholdGOIBlbrCUWMVh17RM02BLRwZXsvrclOP5vQGVnO3W9cfcUhwEoNKP7IAPsFBfCefSkUwZT6n9h2TCZZt0b2SsMxy7qAKCADdjpLUj-n5-Yflme9vmkGrJAqARhr5jtDqTkCC2VFYQ1WXTQmnlTko6q2~aDsPxO~pULPC8OePr~BJEJhXg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

- Tosi, I., Peláez, L., D’Orazio, L., Larrañaga, M., Saavedra, E., Baeza, E. (2016). Educación inclusiva y vida independiente = Inclusive education and independent living. UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política, 0(24), 134-164. doi: 10.20318/universitas.2016.3178

- UNESCO (2015) Declaración de Incheon-Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. *pacidad Visual*, 71, 103–119.

[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE\\_2.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf)



- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales, UNESCO.

UNESCO. (2005). Guidelines for inclusión: ensuring access to education for all. Paris. Unesco.

[http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines\\_for\\_Inclusion\\_UNESCO\\_2006.pdf](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf)

- Unesco. (2008) Educación inclusiva. Revista trimestral de educación inclusiva perspectivas XXXVIII.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178973\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178973_spa)

- UNICEF (2021). Nuestra opinión vale: La perspectiva de niños, niñas y adolescentes sobre la discriminación y las barreras para la educación inclusiva. Catalyst for Inclusive Education.

[https://www.unicef.org/lac/media/23056/file/Nuestra\\_opinion\\_vale.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/23056/file/Nuestra_opinion_vale.pdf)

- Yzuel Sanz, L. M., & Ortiz Fernández, A. (2017). Trabajo en red desde el Servicio de Atención Educativa de la ONCE: acompañando a la familia. Integración: Revista sobre Discapacidad Visual, 71, 103–119.



SOCIEDAD PERUANA  
DE SÍNDROME DOWN